

RESOLUCION N° RL-706

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Encargado de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución N° 4863 de 22 de Agosto de 1975 con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 19 de Diciembre de 1974 se ha otorgado ante la Notaría de este cantón, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CASA IVONNE CIA. LTDA.";

Que el señor Abg. Alfonso Pérez P., debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Aprobamos la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CASA IVONNE CIA. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de CINCUENTA MIL SUCRETES dividido en cincuenta participaciones sociales de un mil sucretes cada una.

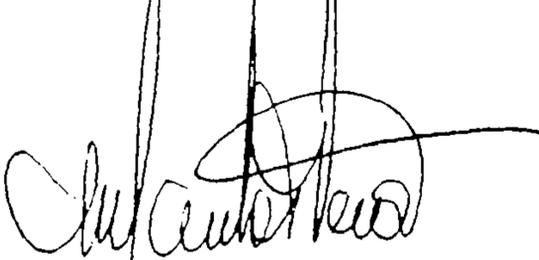
ARTICULO SEGUNDO. Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 19 de diciembre de 1974, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO. Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo, de acuerdo al Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

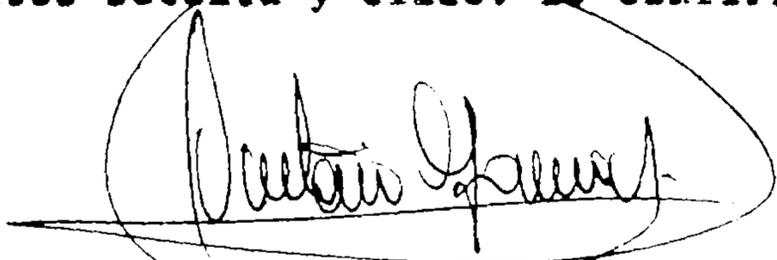
...2

cio.

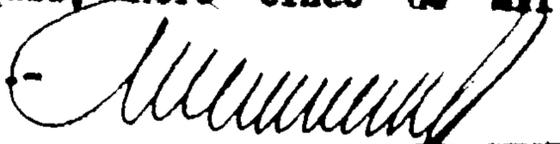
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia -
de Compañias, en Guayaquil, a veintiseis de Septiembre de -
mil novecientos setenta y cinco.---


Marcelo Santos Vera
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede al señor
Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañias Encarga-
do, en Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Septien-
bre de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.---


Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° RL-706 CERTIFICO: Que con fecha de hoy
Queda inscrita esta Resolución de fojas 72 a 76, número 15 del Registro Mercan-
til i anotado bajo el número 30 del Repertorio.--Guayaquil, Enero cinco de mil
novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL AGUILAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

